

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ARQ100819J24
Registro Federal de Contribuyentes

ARQCONDI
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17120178708
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
QUERETARO , QUERETARO A 30 DE JUNIO DE 2022



ARQ100819J24

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ARQ100819J24
Denominación/Razón Social:	ARQCONDI
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	ARQCONDI
Fecha inicio de operaciones:	19 DE AGOSTO DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	15 DE OCTUBRE DE 2010

Datos del domicilio registrado

Código Postal:76180	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE HACIENDA ALFAFAYUCAN	Número Exterior: 219
Número Interior:	Nombre de la Colonia: JARDINES DE LA HACIENDA
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: CALLE HACIENDA ESCOLASTICAS
Y Calle: BOULEVARD JARDINES DE LA HACIENDA	Correo Electrónico:
Tel. Fijo Lada:	Número:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:
------------------------------	--

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	60	19/08/2010	
2	Otros trabajos de acabados en edificaciones	40	19/08/2010	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales			19/08/2010	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/08/2010		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	19/08/2010		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	19/08/2010		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/08/2010		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	19/08/2010		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	19/08/2010		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	19/08/2010		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/08/2010		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/08/2010		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/08/2010		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/08/2010		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2011		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2022/06/30|ARQ100819J24|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
gBfbCAJ4CC7y/Wn6Cmnn2YGA7UcvjidjyQCDkQjdcxULAT0hJ60kzmtOMGdW7i6y7VHXLdCsq+DOguj0QdBkm
qoLvDnmPT1vwMOozlrSTJWnMjYsVjWFmkwfvDRLtpu8TLW9q1nrRo0m3LB/l/6d6vsDRFJHI7Oz9RhVjMN32tg
=

